

SECCION DE ESTETICA

Por Ramón GARRIGA MIRO

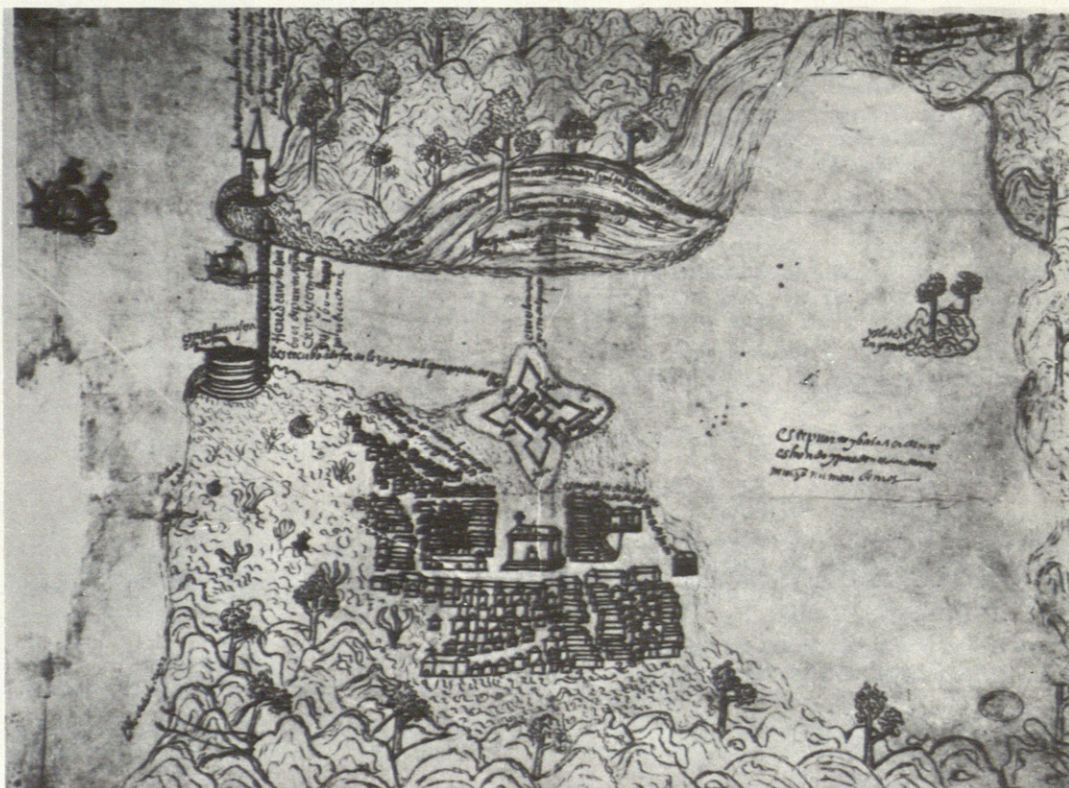
LOS CONDICIONANTES SOCIO-ECONOMICOS Y CULTURALES EN HISPANOAMERICA (SIGLOS XVI XVII Y XVIII)

Situación: Si hasta ahora hemos tratado a) de una visión global de 1750 a 1950, b) del Romanticismo, Historicismo y Eclecticismo, c) del siglo XVII inglés, con su revolución precedente de la Norteamericana y Francesa del XVIII, ahora retrocedemos de nuevo para irnos a Hispanoamérica para meternos en su Urbanismo de la época del Imperio español. Por fortuna también esta vez podemos darle un enfoque sociológico, pero no sólo sociológico, gracias a un reciente enriquecimiento, del todo sorprendente, en el hasta ahora indeclinablemente vanguardista Juan Daniel Fullaondo

Presentación: En la misma, Antonio Fernández Alba nos dice entre otras muchas cosas: "Los análisis históricos que se formulan hoy, dentro de los esquemas de la historia nos invitan a partir de unos planos de investigación, que permitan distinguir las contradicciones históricas y enunciar los objetos generales; estos postulados han de llevar, sin duda alguna, a unas visiones más precisas y rigurosas de lo que significó la Conquista que la estereotipada austeridad del Descubrimiento o los sueños plácidos del Imperio. De estas intenciones de revisión histórica parece arrancar el trabajo de J.D. Fullaondo, enunciado desde una paráfrasis historiográfica

LA HABANA — Plano de 1567. Este plano lo calificaríamos estéticamente de naïf, pero de primitivismo, salvo la expresión gráfica, nada: señalización realista y detallada de la bahía, zona montañosa, vegetación, territorio, elementos urbanos más característicos —plaza, iglesia, casas, calles, semirregularidad central del trazado urbano—. Ciudad desprovista de murallas a pesar de estar todavía prácticamente en la Edad Media y abundar la piratería renacentista —la iglesia—, porque los elementos naturales, el resguardo de la bahía y las torres vigías y defensivas así lo permiten. También es un plano perspectivo.

Debemos señalar con piedra blanca el día en que no sabemos bien por qué el vanguardista impertérrito que es Fullaondo, pero con toda seguridad por una evolución personal muy dialéctica, decidió que el enfoque sociológico era inevitable en el tratamiento de un tema cultural-artístico, y no digamos en un caso como el del Urbanismo, ámbito en el que se ha gestado toda la cultura histórica, que es, por cierto, la cultura de las ciudades, desde Grecia hasta hoy, dicho en términos de Economía Política, en los modos de producción esclavista, feudal, capitalista y socialista. Hoy veremos la ciudad del Feudalismo —entendido en sentido amplio— cuando este Feudalismo se va abriendo al mundo burgués, iniciado a partir de la reconstrucción de las ciudades a partir del año mil d. J.C. y que alcanza una primera plenitud moderna en el Renacimiento, época del descubrimiento y colonización de América por España; de manera que las ciudades hispanoamericanas, salvo las de antes de la conquista, que hay que englobar dentro del llamado modo de producción asiático, comprenden el Renacimiento, el Barroco, el Neoclásico, aunque por temperamento y tendencia natural el mundo colonial hispanoamericano sea esencialmente barroco.



más plural y diversa, acentuando el nexo de lo social que, durante bastante tiempo, había sido ignorado por la vieja metodología arquitectónica al tratar sobre la ciudad en la Conquista, dispuesta más a una interpretación trascendentalista, que a una mirada que pueda objetivar la realidad colonial, de acuerdo con una metodología extraordinariamente distraída en averiguar la verdad que subyace en todo gesto de conquista y que de forma tan precisa caracterizó el pensamiento de los Austrias durante la empresa colonizadora, según un inevitable proceso que, en cierto sentido, emparenta con el talante oligárquico de todos los tiempos, una presión tributaria sobre las fuerzas del trabajo y un olvido de fomentar y desarrollar los intereses generales de la sociedad."

Otra frase a destacar es también la siguiente: "El estudio sobre el origen y desarrollo de la ciudad en la época colonial en América, viene ocupando una atención preferente durante estos últimos años, acentuado, sin duda, por la decisión de autonomía sobre la dependencia imperialista que los pueblos iberoamericanos han iniciado desde diversos frentes."

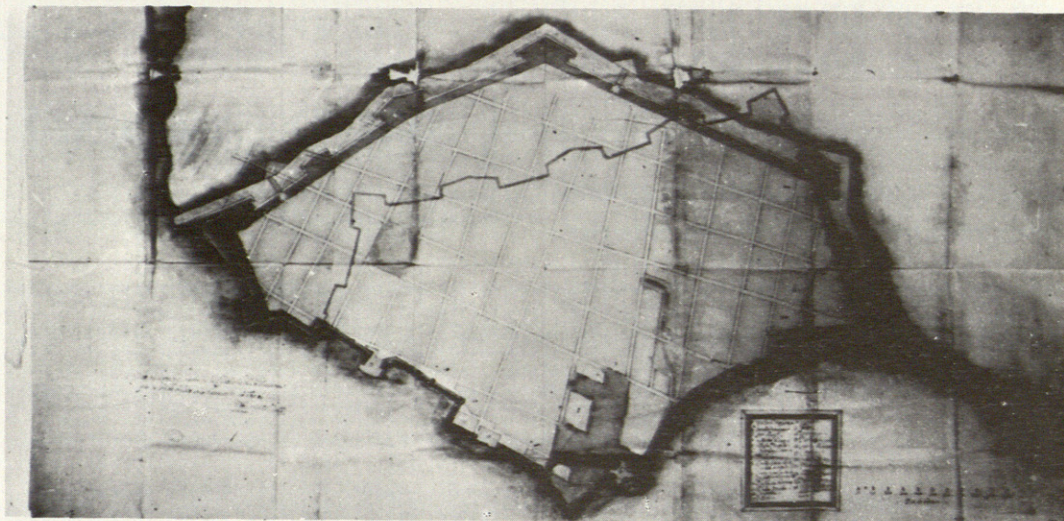
Encuadre del tema urbanístico: Fullaondo no se limita a hacer un análisis sociológico, porque sabe que no basta, ni tan sólo socioeconómico, sino que además hay un problema de diseño, una forma como resultado, un desarrollo, una estructura urbana, unas peculiaridades propias de Hispanoamérica. Ahora bien, el hecho importante es que Fullaondo inicia, con la ayuda confesada de los arquitectos y teóricos cubanos Roberto Segre y Francisco Salinas, la desmitificación excesiva en que se ha desenvuelto el estudio del urbanismo hispanoamericano. El intento de acercarse a la realidad y de descubrir su estructura auténtica es siempre algo que agradecer, venga de donde viniere.

ENFOQUE CRITICO

Aunque no estamos haciendo, ahora, en esta sección de Estética, recensiones de libros, propiamente hablando, y por lo tanto no nos consideramos obligados a exponer exhaustivamente el contenido de los libros, si no más libremente a componer ensayos sobre los mismos, por esta vez —y puede que el hecho se repita— vamos a dar una somera lista del material de que trata el libro, con cierto pormenor. Indicamos brevemente el motivo: Fullaondo, dispuesto a pasarse, para ampliar su cosmovisión cultural, al campo sociológico, no lo hace como un aprendiz sino con cierta soltura y madurez: se comprenderá en seguida lo que decimos, cuando veamos que su estilo compositivo, en cuanto al libro se refiere, se parece asombrosamente al método empleado por el siempre llorado profesor Jaime Vicens i Vives, sin asomo alguno de esquematismo, sin empobrecimientos de ningún tipo. Y el hecho es tanto más sorprendente cuanto, hasta el presente, Fullaondo era sólo un vanguardista en el cual el elemento sociológico brillaba por su ausencia, así como el enfoque sociológico habitual en Oriol Bohigas y Antonio Fernández Alba. El libro aparece dividido en dos partes, la primera con dos apartados y la

segunda con tres; en el primero, o "Problema crítico e interpretativo", se pasa revista, por una parte, a la ideología nacionalista, y lamentando la falta de una bibliografía suficiente, dentro de la evolución de las ideas estéticas, hace ver la necesidad del nexo social para explicar el Arte y la Estética, contraponiéndolo a la interpretación académica, y a otras alternativas posibles, encuentra en la crítica italiana —y no es para menos— una opción válida; parecerá ahí que nos hemos

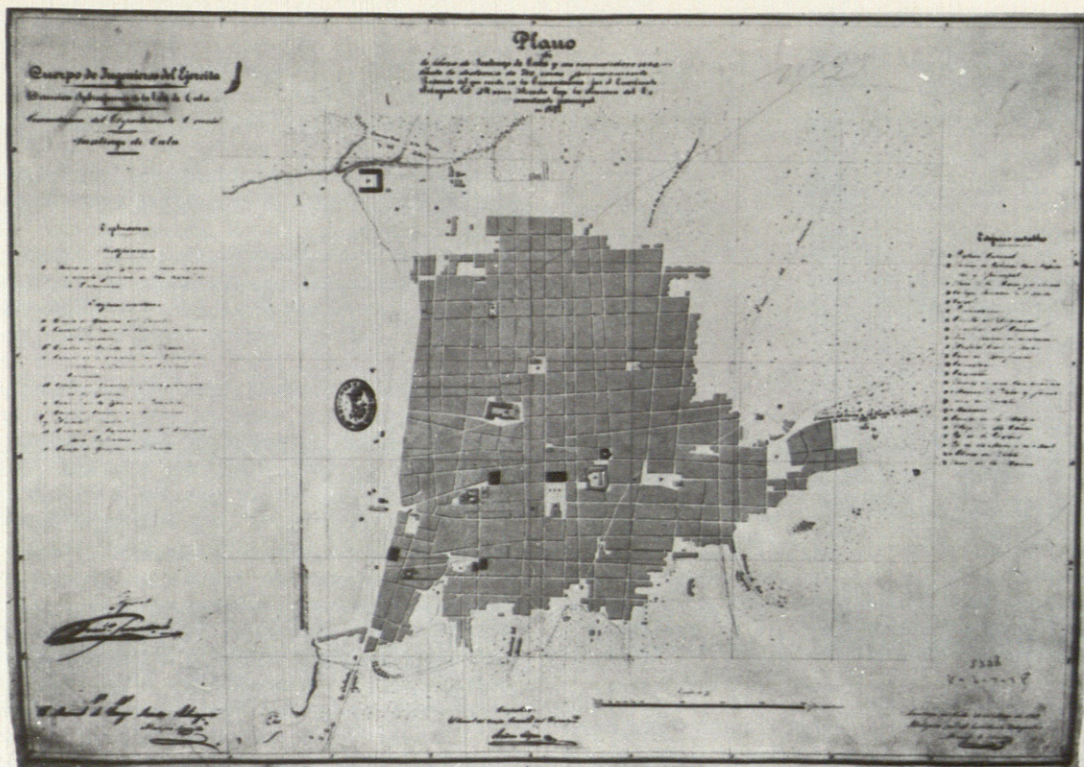
olvidado del nivel arquitectónico y de la materia del libro, siempre pegada, de todas formas, a la arquitectura, el urbanismo, pero no es cierto, pues las instancias sociológicas deben tener su versión urbanística, o mejor traducción, arquitectónico-urbanística; en el segundo apartado, o "Composición de lugar socio-económica", se hace el ingreso en las peculiaridades socio-económicas del proceso colonizador español en América, apareciendo datos demográficos, mercancías y puertos, la



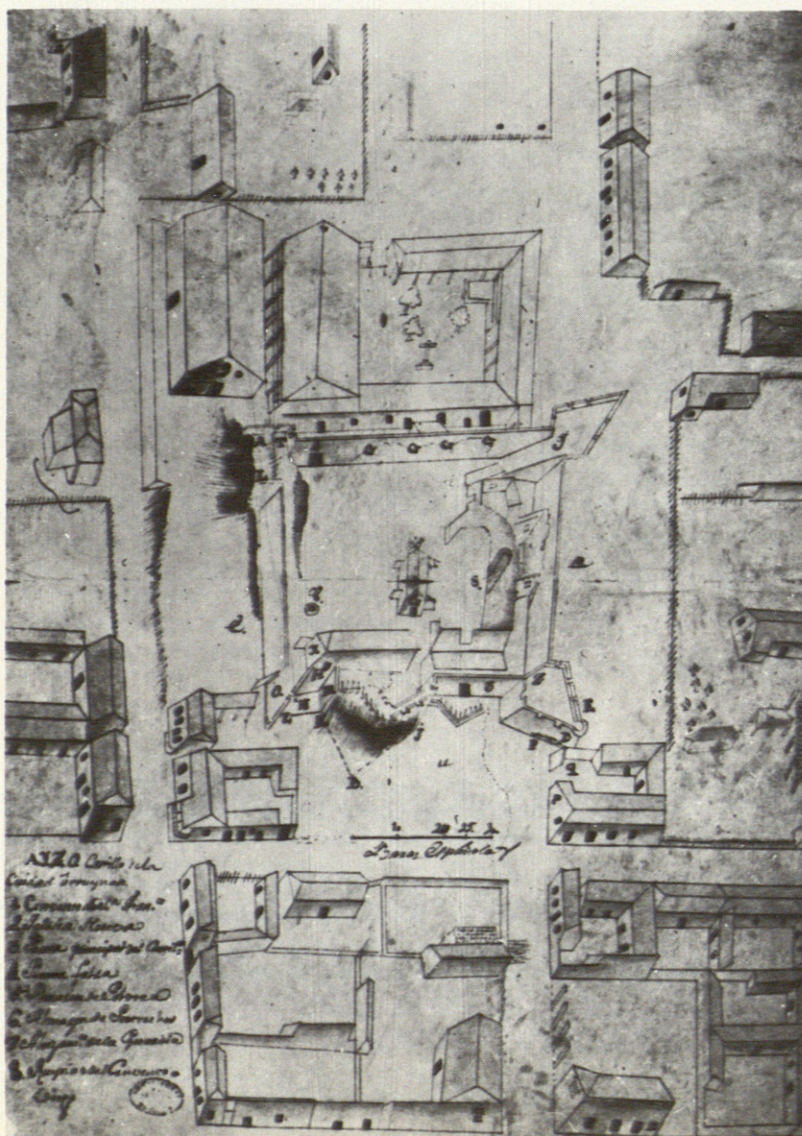
LA HABANA — Plano de 1603. En este plano, a pesar de las defensas naturales y fortificaciones, aparecen ya las murallas, levantadas, por sucesivos ensanchamientos, por lo menos dos veces. El torreón-ciudadela ha quedado ya integrado en la ciudad con su plaza de armas y servicios característicos. Ya en planta, apreciamos mejor la semi-regularidad.

LA HABANA — Plano de 1733. Plano detalladísimo para todo el entorno, no sólo la bahía, sino las estancias, casas, caminos, canteras, montes, lagunas. En fin, un plano tan utilitario, que casi parece ilustrado, llamémosle por lo menos pre-ilustrado.





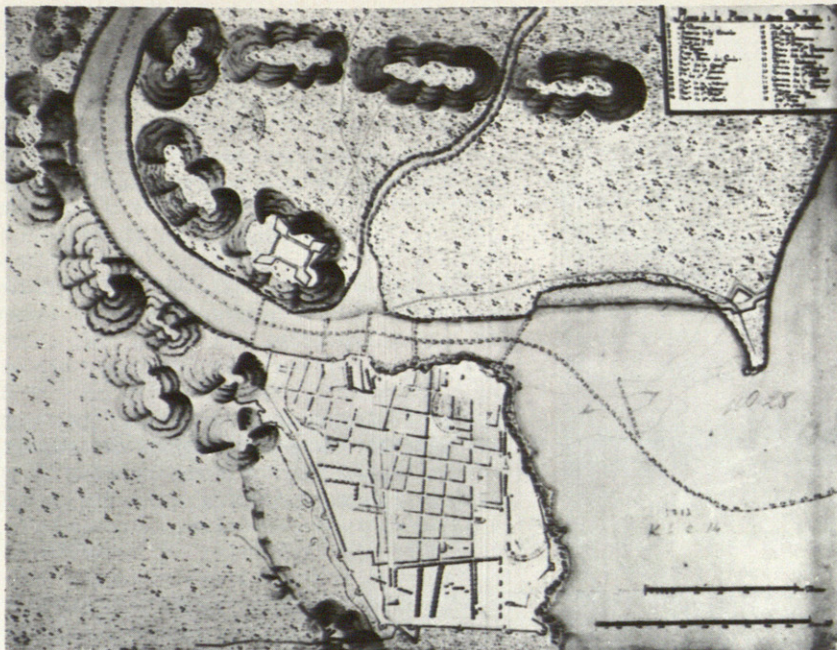
SANTIAGO DE CUBA — Plano de 1847. A mediados del siglo XIX, Santiago de Cuba ofrece ya el aspecto de una planta urbana moderna, tendiendo a la regularidad, pero no del todo. La vida, las plazas, está situada más bien en el centro de la ciudad.



SANTIAGO DE CUBA — Plano de 1729. Plano perspectivo, y aéreo diríamos hoy, plano también topográfico y detallísimo.

propiedad, la hacienda y el latifundio, la esclavitud, el mestizaje, las encomiendas, todo ello tratado dentro del contexto español —ahí sí que entra una peculiaridad nacional, sin necesidad de caer en la ideología nacionalista— y se hace también una contraposición entre la economía católica y la protestante, dato muy interesante pues ya es cosa sabida que la vida moderna y la evolución de la economía moderna aparecen vinculados al fenómeno religioso-político-económico de la Reforma protestante. En la segunda parte, se traten los temas siguientes, en torno ya a las ciudades, a) el encuadre histórico, b) las nuevas ciudades y la legislación indiana y c) el diseño de las ciudades; no es preciso decir que esta segunda parte será objeto de nuestro máximo interés. Pero la forma compleja de la presente interpretación suponemos que queda lo suficientemente evidenciada. La demografía, el sistema de producción, la organización socio-política, la forma arquitectónica y urbanística como resultante, como “condensador social” de unas realidades económico-sociales dentro de unos mitos misionales, religiosos y políticos.

Fullaondo sitúa su punto de vista crítico e interpretativo a partir de las teorías del profesor George Kubler, el cual critica el enfoque particularista hispano-portugués sobre la evolución del Arte en Iberoamérica e intenta situar el aspecto crítico en el ámbito más general de las concepciones europeas, o sea para entendernos que “HISPANOAMERICA NO ES DIFERENTE”, como, a pesar de todo y no sin ciertos visos de razón, aunque sí visto acriticamente, se ha dicho “SPAIN IS DIFFERENT”; así, la primera noción criticada por Kubler es la de “invariante”: “La Península y Latinoamérica, dice Kubler, son comúnmente presentadas como configuraciones imperiales más atribuibles a las fuerzas indígenas autónomas que tienden a su realización propia —algunas veces llamada ‘invariante’ o ‘alma latina’ —que al resto de Europa. La idea de invariante presupone una configuración cultural inmune..., es una idea configurativa que impide cualquier análisis histórico exacto de la procedencia de tales formas.... El objeto de este estudio es, por lo tanto, quitar la máscara imperial de los invariantes hispánicos..., nuestras perplejidades sobre los estudios latinoamericanos solamente reflejan la imperfección de nuestros conocimientos de la historia de la arquitectura europea del mismo tiempo...” (3). Como puede verse, el punto de partida de Kubler parece más europeo que hispánico —“peculiar” y, por otra parte, histórico-crítico y dialéctico, frente al positivismo y nacionalismo que había dominado en el período de entreguerras o de 1919 a 1939. Añade Fullaondo... “hoy en día el proceso no ha hecho sino radicalizarse al calor de esta óptica dialéctica —encarnada concretamente en la experiencia cubana—...” (4). Así, desde el punto de vista crítico-estético, pasamos de Alois Regel —“el concepto de la voluntad del arte”—, del cual procede, en parte, la noción o idea de “invariante”, a la histórico-crítica, cuyo carácter combativo, hoy por hoy, procede de Cuba, en el ámbito Hispanoame-



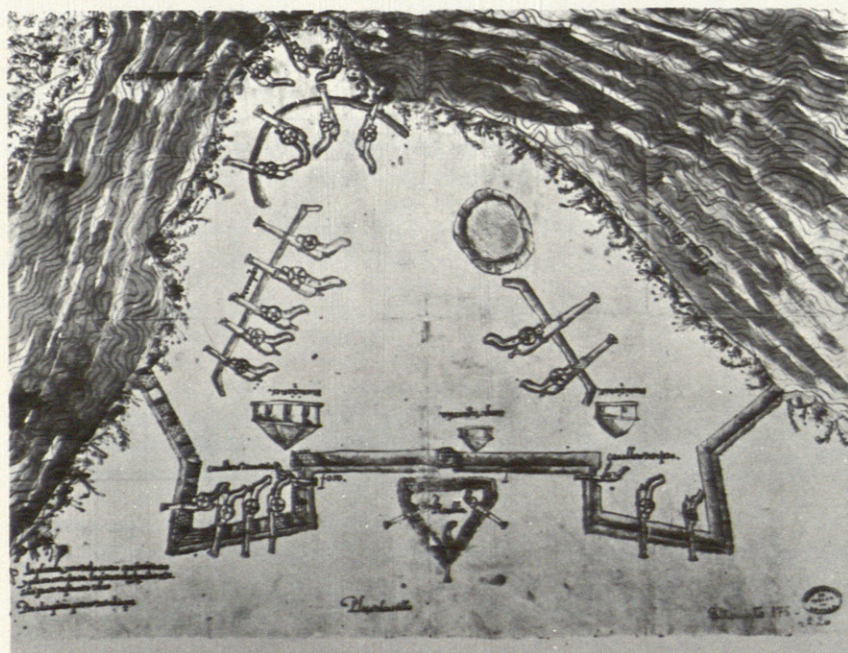
SANTO DOMINGO-Plano sin fecha. Observamos la semirregularidad como en La Habana que a ningún otro de los vistos. También defensa de la bahía, de las montañas y de las murallas.

ricano con precedentes en España en la Nueva Escuela de Historia del malogrado Jaime Vicens i Vives. Fullaondo trata de "contribuir" a restablecer la imagen objetiva de una gestión histórica." (5). Pero la limitación bibliográfica, lo mismo crítica que documental, acecha por todas partes; de todas formas cabe destacar, de Diego Angulo Iñiguez, "Planos de Monumentos Arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias", 1939, y de Leopoldo Torres-Balbás y Fernando Chueca, "Ciudades Iberoamericanas y de Filipinas", 1951; la recopilación y edición de las "Leyes de los Reinos de Indias", de 1791, reeditada en 1943, y la de 1841; esto en cuanto a documentación y respecto a la interpretación, partiendo de Kubler, Fullaondo se inclina más o menos probablemente por una solución entre vanguardista y la novedad cubana de Roberto Segre y Francisco Salinas. Ahora bien, ¿se puede ya concretar, de alguna forma,

la orientación a seguir por Fullaondo? Recordemos que, por nuestra parte, hemos creído ver en él una orientación socio-económica atenta a la complejidad, en paralelo a la seguida por Jaime Vicens i Vives; veamos lo que nos dice el mismo Fullaondo: "Superada la crisis inicial del despegue del movimiento moderno en relación con la Historia, la crisis ejemplificada en la unilateralidad negativa del Bauhaus, la Historia vuelve a ocupar su lugar en el seno de la tradición moderna. Pero es necesario que este desafío se afronte, lógicamente, con una incidencia contemporánea, la óptica filtrada por el conjunto de incidencias que determinan la conformación del panorama de nuestra época. Inevitablemente, la respuesta no es unívoca. Hemos hablado en este sentido de la propuesta de Segre, y desde angulaciones respectivamente muy diversas podríamos mencionar también, entre tantas otras, las posiciones de Roberto Venturi, Benévolo, Bruno Zevi o Jorge Oteiza. Diversas entre sí,

contradictorias incluso, el nexo común, secreto, misterioso —similar, en sentido absolutamente contrario, al que veíamos en el caso de Lampérez—, residiría en esa oculta inmersión en el ámbito cultural de la segunda mitad del siglo XX." (6). "La inscripción del concreto proceso americano de urbanización dentro del ámbito más general de la aventura española en América delimita, en su primer estadio, el sentido de las tensiones internas, más o menos transparentes, que condicionan el ademán interpretativo a nivel arquitectónico. ¿Estamos ante una empresa eminentemente evangelizadora?, ¿militar?, ¿comercial?, ¿un poco de todo?, ¿cuál prevalece?, etc." (7). Fullaondo hace hincapié en el necesario nexo social, que tiene el acierto de poner en relación aproximada con la UTILITAS de Vitruvio: "El hecho en realidad emana tanto de la consuetudinaria dificultad de la vieja mitología arquitectónica, del académico 'Savoir faire', conceptualmente incierto, en admitir en su seno la realidad del vínculo socio-económico y político (en cierto sentido la 'utilitas' vitruviana) dentro de un plano similar a la consideración morfológica y trascendente como de la proclividad hacia una fantástica idealización del sentido de la conquista, dando como resultado el extremo denunciado por Zevi: '...una historia de formas sin contenido y sin implicaciones humanas... con una visión abstracta del mundo... el arquitecto no es 'libre', está sencillamente aburrido.' (8) Dada esta situación, el diagnóstico es fácil; lo ocurrido hasta ahora es lo siguiente: "El hecho es que la auténtica realidad del urbanismo no es afrontada ni de lejos, la lectura intentada deviene del mero comentario descriptivo, ocasionalmente edulcorado con líricos recitativos colaterales. Pero la matriz del planeamiento urbanístico permanece —no podría ser de otra manera— indescifrada. Ni la dimensión creadora ni la auténtica sensibilidad contemporánea proyectan su luz sobre la ocasional información." (9).

Más o menos visto el tema en el Urbanismo hispanoamericano, es preciso decir que ya es hora de pasar a la Arquitectura. Ahí se plantean nuevos problemas. De todo lo que se trata en el apartado hay una frase de Erwin Walter Palm, que nos recuerda otra muy parecida de Víctor d'Ors sobre el fenómeno antropológico del salto hacia atrás, los hijos que se parecen a los abuelos y no a los padres —en el caso del castellano, en Hispanoamérica, la resurrección del UBI latino en la expresión o expresiones "ubicar", "ubicarse", "sentirse ubicado" en lugar de los consabidos *estar situado, encontrarse, hallarse* del castellano de acá—; algo parecido a lo que ocurre, en Antropología y en Lingüística, se da en la Historia de la Arquitectura en Hispanoamérica; no se trata de peculiaridades de allá, sino de un ancestro hispánico, europeo, que habiendo estado latente en Europa, sin apenas manifestarse, ha encontrado terreno más propicio de desarrollo en Hispanoamérica. Así dice Palm: "En cambio, diré que el estudio de las condiciones coloniales agudiza nuestra atención a los problemas de transmisión del arte. La periferia transparente lo que encubre la densidad de las relaciones en la metrópoli.



SAN JUAN DE PUERTO RICO - Plano de 1591. Planta y modelo de la fortificación y defensa de la ciudadela y puerto de San Juan, procurando barrer bien para la defensa, todos los angulos posibles.

Hay arte colonial fuera y dentro de Europa, y lo hay extra e intrametropolitano. En otra ocasión he tratado de definir las diferencias entre el arte colonial y el arte de las provincias. En efecto, son más que una cuestión de distancia entre el centro y la periferia. Pero la simplificación, la brutalización, la pérdida de sensibilidad, señaladas desde Ortega y Gasset hasta George Foster, pertenecen esencialmente a una primera fase de transculturación. Se refieren a la discrepancia entre gestación del arte y un substrato humano ajeno a este proceso, es decir, largamente pasivo o condenado a la pasividad. La segunda fase, la de intervención de los que están sometidos a la acción de tal arte, trae la complicación, respectivamente la deformación de los patrones. En este aspecto, efectivamente, lo que decide es la distancia, la distancia mental que media entre el modelo y su reproducción..." (10). No es preciso negar que este punto de vista resulta, científicamente, o como método, más correcto y aceptable. De esta forma aparece planteada en paralelo con la Lingüística y Antropología, una de las raíces que permiten iniciar una teoría del Arte y de la Arquitectura hispanoamericana.

COMPOSICION DE LUGAR SOCIO-ECONOMICA'

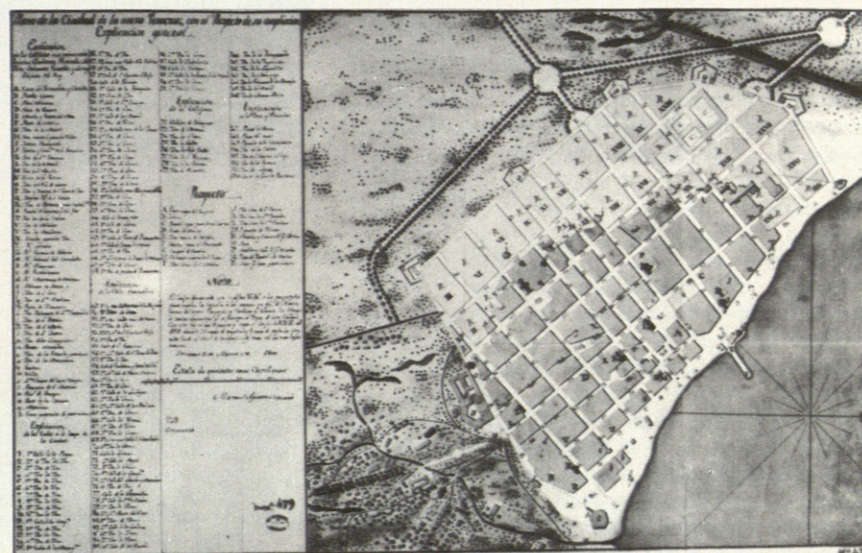
Al entrar en el capítulo de la "composición de lugar socio-económica" respecto al Urbanismo hispano-americano, resulta indignante y cómico, desde un punto de vista estrictamente científico, a los doscientos años de los pioneros escoceses Smith y Ricardo, y a cien años de DAS KAPITAL, (1867) de Marx, tener que andarse con rodeos de si hay que considerar o no el factor económico en la Historia en general y la del Arte en particular. ¿Es que acaso no hay dos asinaturas en el actual Plan vigente de estudios de Arquitectura que se llaman respectivamente DEONTOLOGIA, LEGISLACION Y VALORACION, y ORGANIZACION DE OBRAS Y EMPRESAS en las que se estudia la vinculación económico-social, legal y económica de la Arquitectura? ¿Es que alguien puede dudar de que la Historia del Arte y de la Arquitectura y Urbanismo han nacido y crecido dentro de la Historia con todos sus cambios, incluidos esencialmente los económicos? ¿o acaso alguien puede dudar de que la Historia del Arte, y la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo materializan en su esencia un reflejo o retrato plástico de la evolución de las formas de vida de la Humanidad a través de su desarrollo? Dice Fullaondo: "Tomemos como nuevo punto de partida, el análisis de un historiador tan poco sospechoso desde el punto de vista académico-hispánico, como el Marqués de Lozoya. Es significativo cómo dentro de las grandes divergencias que su planteamiento manifiesta en relación con la óptica contemporánea, Juan Contreras, probablemente a través de un conocimiento incomparablemente más amplio de los simples datos del problema, acepta claramente la realidad del vínculo económico en la empresa ameri-

cana. (intentar exponer la realidad urbanística de la conquista sin una mención sustancial hacia este parámetro, tal y como pretenden Torres Balbás y Chueca, en el mejor de los casos, no es sino auténtico desatino, traducido inevitablemente en desprestigio crítico.)" (11). Tenemos que advertir que en su libro Fullaondo sostiene, en diversos puntos, una áspera polémica con los tratadistas españoles sobre el Urbanismo hispanoamericano; creemos conveniente hacer la aclaración, porque, salvo esta cita, no pensamos entrar en el problema, entre otros motivos, porque nos interesa más ver lo que la nueva interpretación de Fullaondo nos permite dar de sí, y porque, por otra parte los que nos conocen ya saben de sobra que la polémica es una de nuestras debilidades y que con frecuencia, aunque sea en solitario, si llega el caso, y no importa si es en forma de FILOSOFIA GRITADA o CRITICA GRITADA, como sería en este caso, solemos sostener nuestras propias batallitas, por escrito, o en el ámbito de una conferencia pública; ahora bien, también tenemos que decir que el

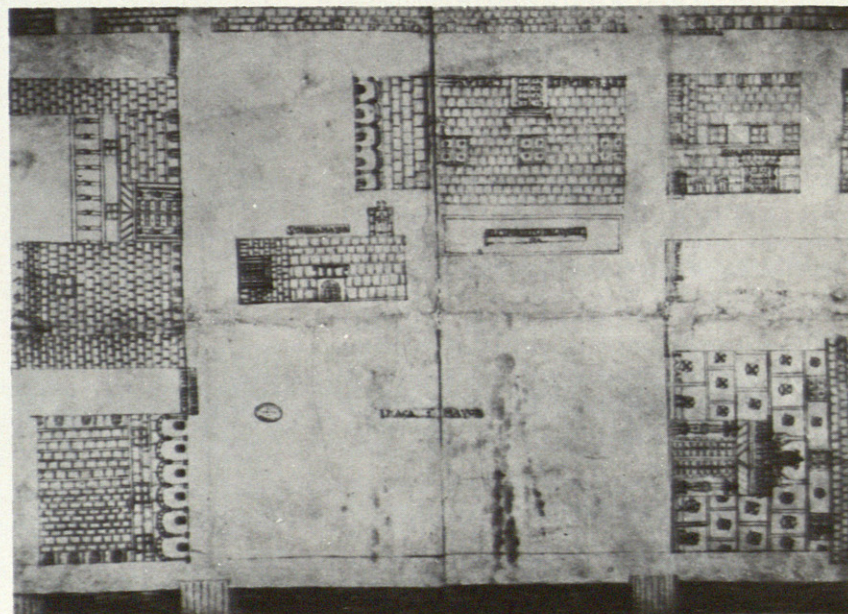
planteamiento general de Fullaondo lo compartimos plenamente: NO INCLUIR EL PARAMETRO SOCIO-ECONOMICO en el método crítico, a la altura de hoy, se traduce "inevitablemente en desprestigio crítico", pero también conduce a desprestigio crítico reducirlo todo a socio-economía y a nada más —Marx tampoco lo hizo, Lúkacs tampoco y por eso hemos recordado a Jaume Vicens i Vives —recuérdese su INDUSTRIALS I POLITICS— Catalunya en el segle XIX, 1958, con traducción al castellano, Rialp, 1960, por su complejidad y el vanguardismo de Fullaondo como garantía.

No es preciso decir que este capítulo es interesantísimo y del todo sorprendente en manos de Juan Daniel Fullaondo. El autor baraja muy bien una serie de nombres, el Marqués de Lozoya en cabeza, con Carande, seguidos por Américo Castro, Hamilton, Coxe, Desdevises, Laborde, Camps Argüelles, José Deleito y Piñuela, Humbol W. R. Scott, Rosenblatt, Céspedes del Castillo, Soldevila, Vicens i Vives, Ots Capdegui, Spengler, Caro

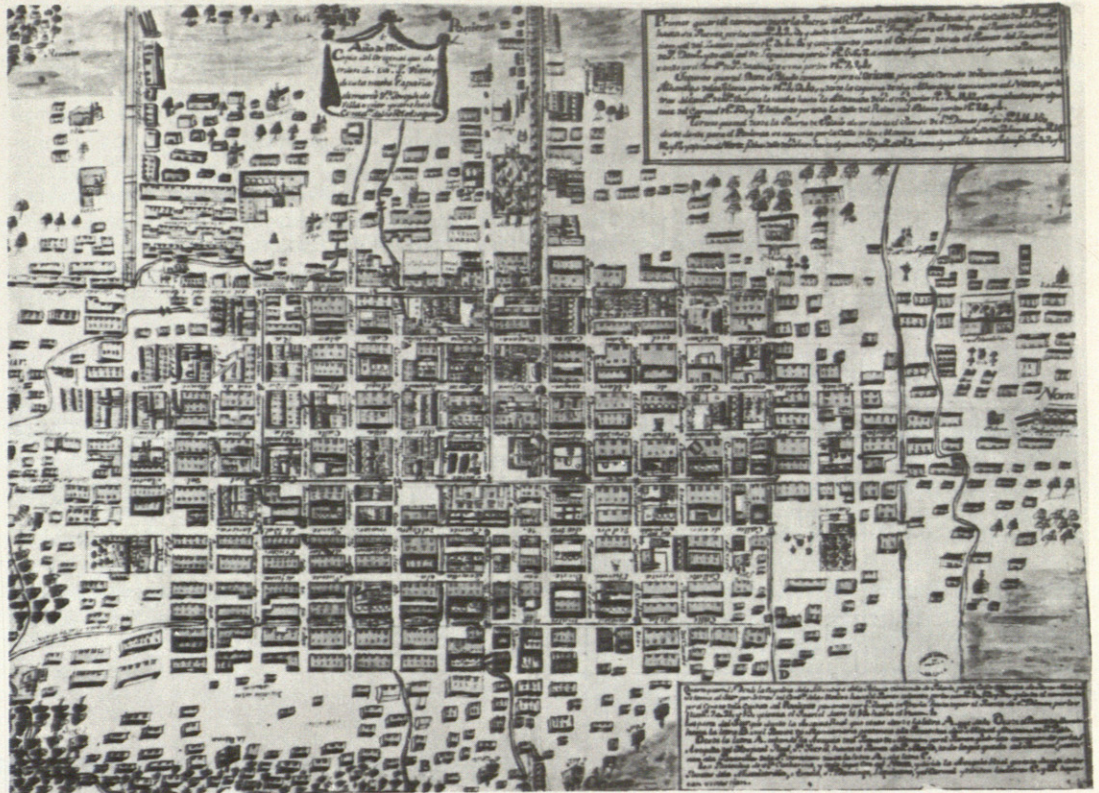
VERACRUZ — Plano de 1800. Vemos el trazado semirregular y las retículas, o rectísfulos urbanos, que empiezan a edificarse u otras que están ya, pero, por ahora esperandolo. En el último año del siglo XVIII, esta ciudad tiene todavía sus defensas medievales, cuando su aspecto es ya decimonónico. La urbanización del campo, los caminos, es también una concepción entre ilustrada y ochocentista.



MEXICO — Plano del siglo XVI. Perspectiva abatida de la Plaza Mayor y de sus edificios inmediatos.



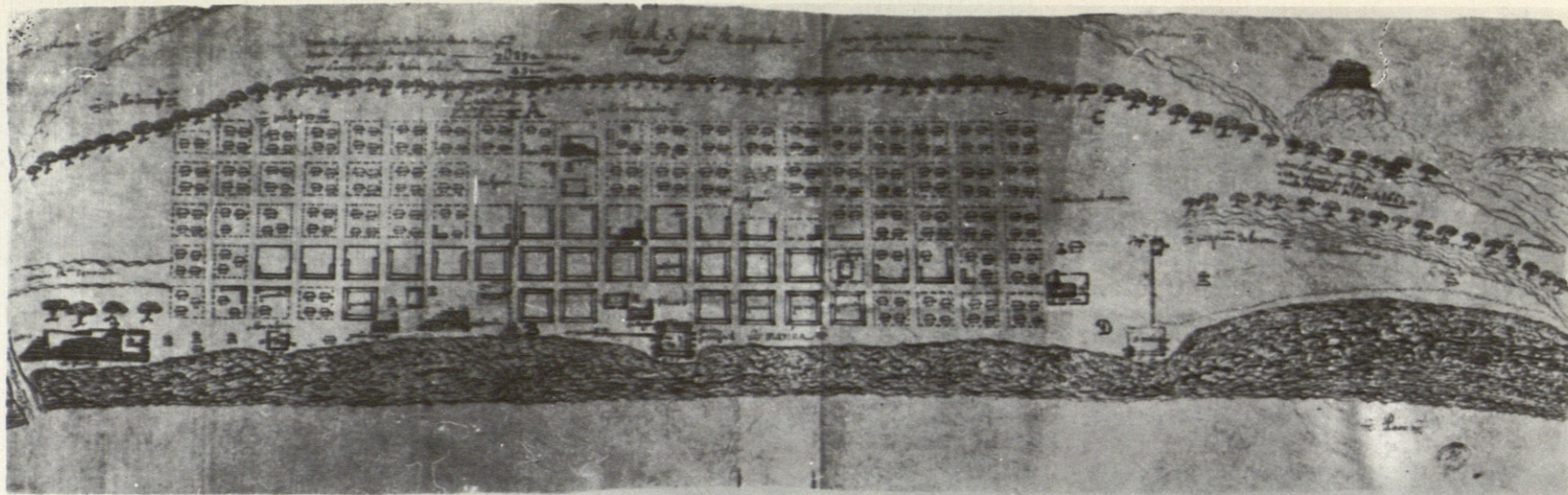
Baroja, Ortega y Gasset, Pierre Vilar, Larruz, Nef, Max Weber, Hobsbawm, Casa de Leruela, Tomé Cana, Braudel, Juan Contreras, R. Gutierrez, Sánchez Albornoz y Hernández Sánchez Barba, Elliott, Zevi, y los consabidos Segre y Salinas —que, hay que señalarlo de paso, no salen de ésta sin un mal rasguño—; de todos estos autores entresaca frases, las hilvana y saca su “Composición de lugar socio-económica”, nombre que nunca ha sido empleado con tanta claridad objetivadora-denunciadora. Fullaondo comenta su labor recompositiva de la siguiente forma: “Hemos expuesto con gran amplitud y un tanto parsimoniosamente textos de muchos autores, algunos de ellos evidentemente poco sospechosos dentro de nuestras fronteras, a fin de poder demostrar que la opinión que mantenemos dista mucho de ser históricamente tendenciosa o inverosímil, sino que se desprende, lógicamente, de la realidad de los hechos.” (12) Pero... ¿qué dicen todos estos autores? Primero es preciso deslindar temas: el Marqués de Lozoya apoyándose en parte en Carande habla de los factores originarios del problema a partir de España, y concretamente derivados, tanto social como económicamente, de la Corona de Castilla y León, para la cual “Nuevo Reino dio Colón”; a continuación, Coxe, Desdviñes, Laborde, Camps Argüelles, Humboldt, Deleito y Piñuela, W. R. Scott cantan numerosas cifras sobre el numerario procedente de Hispanoamérica; Rosenblatt y Céspedes del Castillo facilitan los correspondientes datos demográficos; Soldevilla, Céspedes y Vicens i Vives, completan el aspecto demográfico con datos sobre el comercio de esclavos y el trato que se les dio; Céspedes, Ots Capdegui, Vicens i Vives, precisan sobre el problema del mestizo; con el numerario, la demografía y sus características estamos ya en condiciones de afrontar, o casi, el paso de la economía católica a la protestante, que es uno de los puntos clave de la Modernidad y de la aparición y triunfo del Capitalismo, o de la economía burguesa, y en torno a esta problemática de la que nos informan Spengler y Caro Baroja, Fullaondo echa un cable a su “patria chica” —porque la otra la “patria grande” no puede acabar sino en el Universo a su primera vinculación con la geopolítica, y así aparecen Vizcaya y los jesuitas, defendiendo, o precisando, algunos aspectos contrarreformistas; Ortega y Gasset, y Américo Castro lamentan el apartamiento de la monarquía hispánica de las corrientes modernas, precisamente en el momento en que éstas se afirmaban más, a lo largo de los siglos XVI y XVII, junto con el furor del casticismo y las pruebas de sangre, que algún fundamento debían tener, de lo contrario no se explica, pero que a la altura de nuestro no menos racista e intransigente siglo XX, nos llenan de vergüenza y nos abruman, todo lo cual llevó a la pobreza de los fundamentales siglos siguientes, XVIII y XIX, fundados para el resto de Europa en la consolidación conseguida durante el Barroco y el Neoclásico; Lozoya, Villar, Vicens, Larruz, Nef, Casa de Laruela, Céspedes y Weber tratan el asunto económico hispano-europeo con relación a Hispanoamérica, o “las Indias” como se llamaban entonces; Tomé Cana, Braudel, Segre, Salinas y puntualizaciones del mismo Fullaondo



MEXICO — Plano de 1750. Perspectiva abatida y semiabatida. Retícula urbana regular, pero caos en las afueras, tal como se ha producido en Barcelona en la segunda mitad del siglo XX. Podemos observar también la modernidad del aspecto general. Esto nos indica los próximos que estamos de la segunda mitad del XVIII, en el hecho de que nos reconozcamos en el mismo.

MEXICO — Plano de 1793. Han pasado cuarenta y tres años desde el levantamiento del plano anterior, y de nuevo vemos el “desmadre” por las afueras de la cuadrícula urbana, pero nos consuela ver que la planta regular ha ido creciendo en este casi medio siglo, ganando siempre la batalla, el orden ciudadano. La ciudad, cruce o confluencia de caminos, va desparramándose ordenadamente. Vemos también las parcelas, amplias, que están esperando para sucesivas ampliaciones.

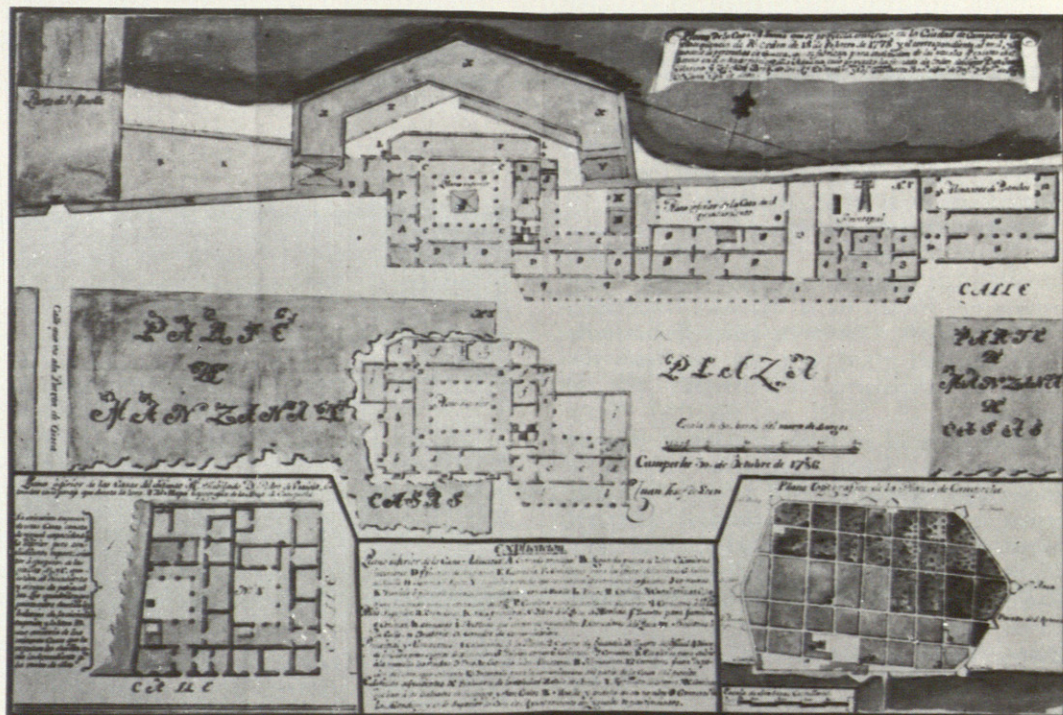




CAMPECHE — Plano de 1663. Una ciudad perfectamente regular, malla extensible, pero también, al mismo tiempo, los torreones-cuadela defensivos. Estamos en el siglo XVII, e Inglaterra, la futura Gran Bretaña, se preparaba a lanzar el zarpaço imperial del moderno capitalismo.

-León, la necesidad de una expansión de la individualidad contraída por el triunfo de la monarquía autoritaria de Fernando e Isabel, todo lo cual, añadido a una incapacidad de adaptación a las nuevas realidades económicas que alumbraba la vida europea del tiempo, dio lugar a una colonización y capitalización de espaldas a lo que ha sido la línea pregresista de Europa desde el siglo XVI hasta el siglo XIX: "Obsesión en pos de un enriquecimiento súbito, paralela a una concreta incapacidad por seguir los típicos caminos del capitalismo inicial. En efecto, el núcleo impulsor de la colonización americana estaba compuesto—por un tipo de gentes—de grandes energías vitales, según hemos apuntado— incapaz de encontrar orientación y salida en la realización de unos negocios que no comprendía. Por ello trataron de encontrar una solución en la búsqueda del oro y de la plata, ilusionados con la idea de un enriquecimiento súbito (tanto a través de rescates afortunados como por el descubrimiento de yacimientos metalíferos, como por la adquisición de tierras e indios, etc.). De esta forma, el colonialismo hispano en América tendrá unas características muy distintas del efectuado por países de mayor penetración capitalista." (14) Este punto de vista del Marqués de Lozoya se enlaza con el de Roberto Segre y Francisco Salinas, al reconocer, por una parte, a) en el campo de la expansión colonizadora de España en América un "proceso expansivo de la sociedad europea promovido por el incipiente capitalismo y bajo la égida de la cultura científica del Renacimiento", y por otra parte b) en lo específico español, concretamente: "Es una proyección no sólo de hombres, sino de culturas, instituciones, costumbres y hechos contradictorios y antagónicos en la fuente misma que los origina, superpuestos e insertados en las culturas y sociedades indígenas del nuevo mundo." (15) Sintetizando, tendríamos: la larga cruzada medieval de la Reconquista de España frente a la dominación árabe, completada por los Reyes Católicos, y que como herencia misional se traspasa a América; el aspecto económico de la cuestión, fundado en el trabajo de los nativos o "indios" y en las materias primas sobre las cuales fija la época su atención, los metales preciosos, empresa

CAMPECHE — 1786. Resulta magnífico este levantamiento topográfico urbano, incluidas las plantas de los edificios con todo detalle, aunque todos sean públicos. En la parte inferior derecha, vemos el plano general con las murallas y los torreones defensivos. Destacable también la regularidad urbana.



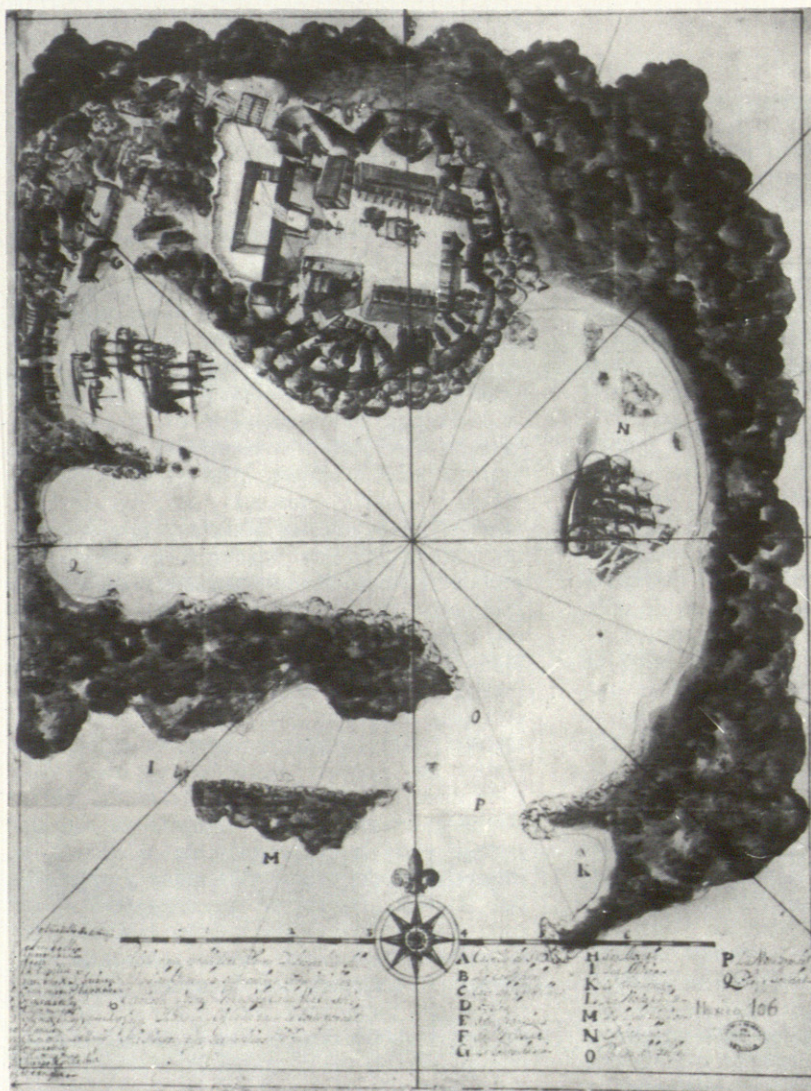
que no empieza a dar sus frutos hasta 1520, veintiocho años después del Descubrimiento de Colón. Los núcleos urbanos, de acuerdo con esta óptica misional-económica representan la materialización concreta del dominio del territorio "integrada en un sistema unitario de flujos comerciales que vincula las Colonias con Sevilla y Cádiz. De la ciudad emana la propiedad de la tierra, la repartición de los territorios agrícolas; el semillero de vecinos urbanos es consecuencia de las estructuras jurídicas traídas de España que establecen el vínculo legal de apropiación ante ciudad y territorio. Está justificado entonces la primacía del proceso de urbanización llevado a cabo por los colonizadores durante los siglos XVI y XVII..." (16). Pero, puesto que estamos en los orígenes todavía, volvamos al siglo XV y a Castilla, y escuchemos el razonamiento de Pierre Vilar: "Hemos visto, en el siglo XV, un ascenso demográfico, una

impulsión agrícola, una especialización en la producción de lanas, una renovación del comercio interior y una participación en el comercio internacional, que han preparado la expansión exterior de Castilla. Este impulso no debe nada a la llegada de metales preciosos, ni a la colonización en general; por lo contrario, está situado en sus orígenes." (17) Jaume Vicens i Vives opina lo siguiente, en el traspaso del poder de manos de Fernando el Católico a manos de Carlos V: "Hacia 1516, coincidiendo con la muerte del Rey Católico y el advenimiento al trono de Carlos I, se desencadena en España la fase de prosperidad del siglo XVI. Sin duda alguna la determinan los primeros resultados de la colonización americana, especialmente el oro que fluye desde los lavaderos de La Española, en cantidades ininterrumpidas, aunque escasas, a partir de 1505. Este momento favorable de la coyuntura se traduce en una expansión

económica general del país, especialmente en la Corona de Castilla.” (18) El Marqués de Lozoya, generalizando un conjunto de datos socio-económico-político-culturales dice, más o menos en abstracto: “Es un hecho incuestionable que desde la Edad Moderna España haya sufrido, en relación con el resto de la Europa llamada occidental, cierto retraso, más o menos acentuado según las épocas, especialmente de tipo económico, aunque éste llevara aparejado, naturalmente, otros de cariz político, social, ideológico, etc.” (19). Larruz explica la situación como un desajuste entre las ambiciones políticas y la infraestructura socio-económica: “No pretende este estudio disminuir la grandeza espiritual de nuestra historia, ni la epopeya colonizadora digna de eterna admiración, ni la gloria de nuestras armas, ni la elevación de nuestros místicos... Más es suficiente para demostrar que una política de fines desmesurados, de estimación hiperbólica de las posibilidades nacionales, de posposición total de lo económico y de grandes errores en este campo, en definitiva, tornarse contra la grandeza y el espíritu y el poderío del pueblo que la sigue. No puede haber gran nación, ni gran Estado, ni gran imperio, sin una política acorde con la economía, sin una prestación continua por el pueblo de trabajo permanente, tenaz, inagotable. Con Don Quijote no se puede mantener un dilatado imperio.” (20) Por otra parte, ¿a quién benefició la importación de oro y plata en grandes cantidades desde Hispanoamérica? A toda Europa, menos a España, que no supo convertirse en una gran potencia económica —inversión y producción—. Así dice Hobsbawm: “La amplia expansión del comercio, como resultante del descubrimiento de las Américas y la conquista marítima de las Indias, y de la importación en masa de productos de ultramar, en especial de metales preciosos, conmovió la situación de la propiedad territorial feudal y la de la clase trabajadora. El cambio consiguiente en las relaciones de clase, la conquista, la colonización y, sobre todo, el ensanchamiento de los mercados, hasta transformarse en mercados mundiales, que entonces se había hecho posible y que diariamente se iba cumpliendo cada vez en mayor medida, abrieron una nueva fase en el desarrollo histórico.” (21) En definitiva lo que nos dice Hobsbawm es la gran importancia del fabuloso desarrollo del Mercantilismo dentro de un mercado mundial y su incidencia en las relaciones de producción entre la clase trabajadora y la propiedad feudal. J. U. Nef relaciona el aflujo de metales preciosos con la acumulación de capital derivada de la agricultura y la minería para pasar de este sector primario al secundario de la industria, y de esta forma, contribuir a crearla: “el aflujo de metales preciosos de América, al elevar los precios, ayudó a mantener el coste del trabajo y de la tierra, necesarios para las actividades industriales y mineras, lo suficientemente bajo para estimular la inversión de capital en grandes empresas.” (22) Por España el metal precioso pasó de largo, para financiar grandes empresas de prestigio en defensa de la Contrarreforma; Casa de Leruela nos informa de lo que pensaban los castellanos de la época, lo mismo que sus efectos desastrosos dentro de un reino floreciente antes del descubrimiento y con-

quista de América: “No bastan las riquezas y tesoros que las monarquías acumulan de otras provincias al suplir el defecto de los frutos nativos de la patria: antes son causa de distraerse los naturales y dejar sus propias tierras incultas y adulterar sus loables costumbres antiguas como le sucedió a Roma, y como a la letra le ha sucedido a España, pues cuanto oro y plata le entra de las Indias parece tesoro de duendes y que el mismo viento que lo trae lo lleva, después que los españoles pusieron su felicidad temporal en adquirir estos metales, menospreciando (como dice Columela) el mejor género de acrecentar y conservar su patrimonio y el que carece de todo crimen, que son labores y pastorías, con que han perdido deslucimiento lo uno y lo otro.” (23) De esta forma la monarquía absoluta en España, en lugar de fomentar los intereses generales del reino por medio del desarrollo de industrias y el aumento de la productividad, puesto que acumulación de capital había, el belicismo desmesurado del llamado Rey Prudente, o Felipe II, ni atendió a una explotación inteligente de las Indias ni desarrolló, como convenía, sus propios reinos españoles. No es extraño que la afluencia de metales preciosos altera el reino de Castilla-León, porque tal afluencia, al fomentar el alza

de los precios, según Braudel, llegó a influir negativamente en el despegue de la Modernidad, cuando dice: “Todo el Mediterráneo participa en mayor o menor medida de los metales preciosos de América. Su llegada desencadena en todas partes el alza de los precios. Cabe incluso preguntarse si dicha alza, que las gentes de la época juzgaban loca, no contribuiría en algo a paralizar la gran vida moderna en sus comienzos.” (24) Ahora bien, el circuito monetario entre Hispanoamérica y España era cerrado, habiendo un determinado número de puertos, limitado, que podían comerciar con América: según las ordenanzas de 1529, Cádiz, Málaga, Cartagena, Bayona, La Coruña, Avilés, Laredo, Bilbao, Portugalete, y San Sebastián; de estos puertos, los dos fundamentales eran Sevilla y Bilbao, que luego se redujo a sólo Sevilla, a partir de 1573, donde además coincidían la Lonja, la Casa de Contratación, el Consulado o Universidad de Cargadores de Indias; cuarenta y siete años después, en 1720, el monopolio sevillano fue trasladado a Cádiz, debido al aumento de calado de los barcos y a la acumulación de masas arenosas en el cauce del Guadalquivir. Barcelona estuvo excluida del comercio con América hasta el reinado de Carlos III de Borbón. Borón.



MERIDA DE YUCATAN
— Plano de 1751. Se trata del plano detallado de la ciudadela, un núcleo de ciudad en sí misma.

como con naturales de estos nuestros reinos, o españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les pongan impedimento. Y mandamos que ninguna orden nuestra... pueda impedir ni impida el matrimonio entre indios e indias con españoles o españolas ni que tengan entera libertad de casarse con quien quisiera..." (29) De esta forma aparecieron nuevos grupos humanos, el de los hijos de españoles nacidos en América o criollos y el de los mestizos, con la necesidad de fijar su condición jurídica y social; la información sobre este punto nos la facilita Ots Capdequí... "al sucederse en las Indias las distintas generaciones de españoles que arraigaron en aquellos territorios, contrayendo matrimonio con mujeres españolas o con indias..., hubo que plantearse muy pronto en las nuevas colonias el problema político y social que implicaba el fijar la condición jurídica de criollos y mestizos. La cuestión en la esfera estrictamente legal fue resuelta desde el primer momento en un sentido ampliamente favorable para mestizos y criollos... Sólo los mestizos que no fueran nacidos de matrimonio legítimo se les puso algunos impedimentos para desempeñar determinados cargos públicos, eclesiásticos o seculares, pero mayormente por su condición de ilegítimos que por razón de su mestizaje." (30) No es preciso decir que el texto citado, aparte de la información etno-jurídico-política que nos ofrece, es un ejemplo de antropología político-social, que puede aparearse con la tensión intercasticista, que tanto daño causó a la correcta evolución e integración sociológica peninsular —ya se sabe, cristianos viejos y nuevos, judíos, moriscos o sea, una sociedad que se asfixiaba a sí misma y se estancaba a base de "honra", "pruebas de limpieza de sangre" y otras sandeces. Vicens i Vives nos da la clasificación pintoresca de los grupos étnicos y de su destinación a mano de obra, o vulgar peonaje: "En la época se clasificaron

teniendo en cuenta el color de la piel y otros rasgos anatómicos: textura y color del pelo, forma y grosor de los labios o nariz, anchura de la cara, estructura corporal, etc. No insistimos, por complicada y poco científica, en la nomenclatura de la época, pintoresca y casi siempre burlona: moriscos, albinos, coyotes, chamizos, cambujos, albarzados, tornatrás, ahíte-estás..., tente-en-el-aire, no-teniendo... Los mestizos de toda laya, relegados a una posición subordinada en la sociedad colonial, constituyeron, como los negros, la reserva de mano de obra, el peonaje colonial." (31) Todas estas clasificaciones y distinciones crearon en el hombre mestizo una serie de complejos y problemas que ha recogido la leyenda y la crónica histórica o literaria: "La tragedia individual del mestizo acaba por convertirse en social, al irse encontrando aislado, falto de apoyo moral en los grupos blancos e indígena de que procede. Y éstos explican los complejos de inferioridad y resentimiento, las neurosis y otros trastornos psíquicos más frecuentes en estos inadaptados que en otros estratos sociales..." (Céspedes) (32).

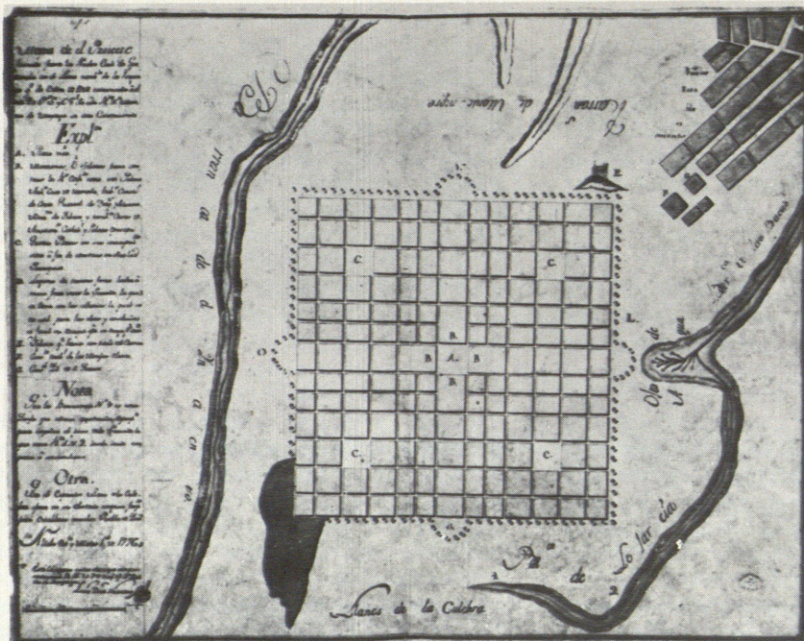
HACIENDAS, LATIFUNDIOS, ENCOMIENDAS.

En la aparición y configuración de las haciendas y latifundios concurren ambos y variados factores, desde un respeto originario a las posesiones de los indios y numerosas y precisas restricciones a los abusos hasta las necesidades de la Corona, la tendencia a la acaparamiento, la creación de situaciones de hecho, que se acaban por respetar... En fin y todo lo inimaginable, pero todo eso hay que verlo por partes. Dice Fullaondo: "A raíz de la conquista, el agro-americano se repartió en mercedes de extensión más bien reducida, hecho que, junto al respeto de las propiedades de los indios, originó la creación de dominios

españoles pequeños y medianos. Pero a mediados del siglo XVI se inició un proceso en virtud del cual la propiedad de la tierra vino a reunirse en pocas manos y se crearon los grandes latifundios. Si bien la legislación se opuso en principio a este estado de cosas, la penuria económica del siglo XVII llevó a transigir con este proceso". (33) De manera que como siempre, más o menos, se empezó bien, y la cosa duró por lo menos unos cincuenta años, pero a mediados del siglo XVI empezó la acumulación de tierras y la aparición del latifundio. ¿Motivos? La penuria económica básicamente; también la extinción de las encomiendas, de manera que el latifundio vino a substituir y agravar el problema anterior, cuando se hizo abusivo. También la vieja historia del pez grande comiéndose al chico. Y así con todo, hasta sucumbir las comunidades rurales con la única protección de los frailes a su disposición. A este propósito dice Céspedes del Castillo: "Esta permitía (la composición de las tierras) legalizar la propiedad de una tierra detentada sin título legítimo y carente de verdadero dueño. En la práctica, y por explicable abusos, aquí se alió a la legitimación de usurpaciones, trampas y violencias cometidas por los poderosos, que pagaron a gusto buenas sumas al erario para quedar purificados ante la ley de culpas pasadas. Los pequeños propietarios agrícolas, ya indefensos, sucumbieron entonces en gran número y en muchas regiones. Las comunidades rurales indígenas, con sus solos medios y la única protección de los frailes, pueden resistir sólo en parte, con lo que se inicia el proceso de su lenta y gradual desaparición; los municipios de indios y de españoles, cuando pueden ser controlados por grupos de pequeños y medianos propietarios, constituyen la sola resistencia —modesta, pero a veces eficaz— contra el desarrollo de la gran propiedad." (34) Hernández Sánchez Barba, a su vez, habla de otro tipo de latifundios de gran contenido social y progresista, llevados adelante por la Compañía de Jesús; eran los latifundios religiosos, de extraordinario auge en el siglo XVII. La base del éxito de la Compañía de Jesús fue la enseñanza, al par de la evangelización, y con su éxito crecieron sus bienes económicos: "Al lado de este latifundismo que llamaríamos laico, se desarrolla la gran propiedad eclesiástica; en tal aspecto se distinguió sobre manera la Compañía de Jesús, que fue la última en llegar, aunque pronto se colocó en cabeza, constituyendo, por muchas razones, una columna vertebral de la organización social y espiritual de los territorios indios; este gran e importante desenvolvimiento fue especialmente visible durante el siglo XVII. El primer horizonte de actividades de la Compañía estuvo en ausencia constituido por dos supuestos: la evangelización en las zonas fronterizas marginales y la enseñanza y educación llevadas a cabo por medio de la fundación de colegios; pronto quedó rodeada de un gran prestigio, obteniendo favores económicos de sus favorecedores y simpatizantes, que les dejaban en herencia cuantiosas sumas..." Más adelante dice el mismo autor: "Con el tiempo, y poco a poco, con ejemplar espíritu de empresa y una inteligente y racional administración, la Compañía fue transformando todas las riquezas que recibía



SAN AGUSTIN DE LA FLORIDA — Siglo XVI. En realidad se trata más bien de un fuerte, que es el origen de la posterior ciudad, por ahora todavía un pueblo. Como dato curioso diremos que es el origen de la primera ciudad europea de los futuros U.S.A.



GUATEMALA — 1776. Se trata, nada más y nada menos, que de una ciudad ideal, en el sentido de tener una existencia en un proyecto, o de existir sólo proyectada, para pasar luego a ser la realidad de la futura Guatemala, o ciudad nueva de Guatemala, una ampliación, completamente al margen de la realidad preexistente, y que vemos asomar por la esquina superior derecha.

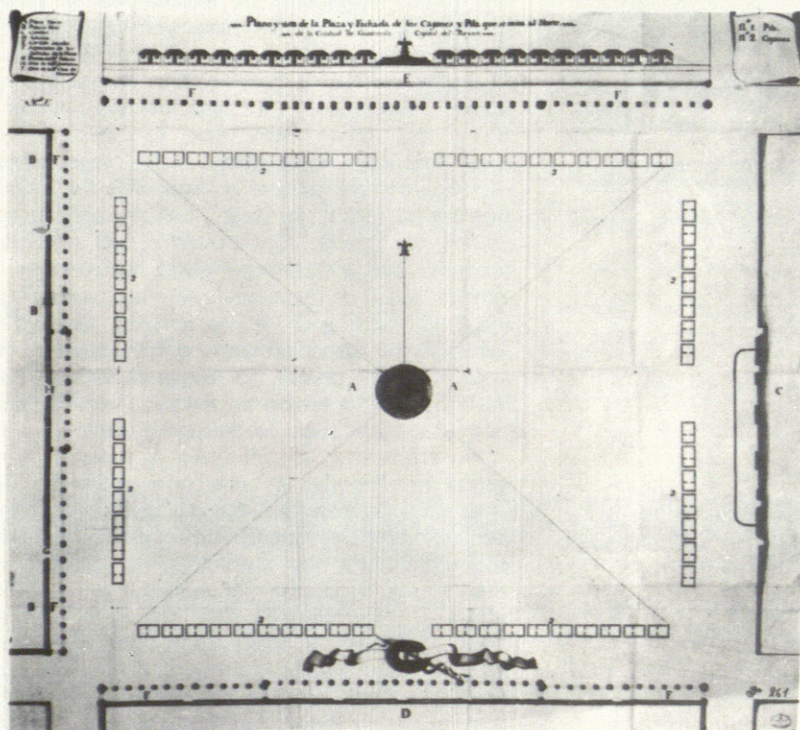
en formidables sistemas económicos rurales, verdaderos modelos de explotación del azúcar, del ganado, sin descuidar por ello la educación de los indígenas en el medio rural por medio de la constitución de magistrales reducciones y la educación de españoles y criollos en los medios urbanos... La adquisición de grandes propiedades por parte de las Ordenes Religiosas es tendencia general en todas ellas, excepto en el caso de los franciscanos; lo que diferencia, sin embargo, de un modo absoluto a los jesuitas en esa general tensión es que no se limitaron a conservarlas, sino que las hicieron entrar en producción, obteniendo excelentes beneficios." (35) De esta forma, con el ejemplo queda evidenciada la modernidad de la Compañía de Jesús, orden renacentista, incluido el aspecto económico y afán de saber, propios de la época. Pero volviendo al latifundio civil, otra de las causas de su aparición fue la institución del mayo-

razgo, que vinculaba a título personal, totalmente, el patrimonio familiar en las manos del hijo mayor, pero de cuya propiedad no se podía disponer libremente, pues constituía una unidad económica de la que salían las dotaciones para el resto de los hijos y de cuya administración se hacía depositario por herencia al hijo mayor. Esta unidad social y económica autónoma que es la institución del mayorazgo, desde mediados del siglo XVI, se basaba en el cultivo y la ganadería, completada con otras industrias subsidiarias, con lo que se tendía a la autarquía casi total. Así los mayorazgos vinieron a constituir con el tiempo algo muy próximo a la aristocracia castellana.

En cuanto a la Encomienda, de una protección para los indios, establecida ya por Colón en La Española se convirtió, poco a poco, en algo parecido a la esclavitud.

Afortunadamente el sistema desapareció a fines del siglo XVI, con lo que tuvo por lo menos una duración de cien años. Recogeremos las opiniones de varios autores, por ejemplo Elliott: "Aunque la conciencia del Emperador y la de sus ministros se vio conmovida por los incesantes esfuerzos de Las Casas, es muy poco probable que se hubiesen llevado a cabo tantas realizaciones si La Corona Española no hubiese estado ya dispuesta en favor de las ideas de Las Casas por motivos particulares menos altruistas. Para una Corona deseosa de consolidar y asegurar su propio control sobre los territorios recientemente adquiridos, el auge de la esclavitud y del sistema de encomienda constituía un serio peligro. Desde el principio, Fernando e Isabel se habían mostrado decididos a evitar el desarrollo, en el Nuevo Mundo, de las tendencias feudales que durante tanto tiempo habían minado, en Castilla, el poder de la Corona." (36) "El encomendero aceptaba simplemente la obligación de proteger a un determinado grupo de indios y de instruirlos por el camino de la civilización y el cristianismo, y, a cambio, recibía de los indios servicios y tributos. De modo inevitable el sistema de la encomienda llegó a asumir características que lo hicieron a veces muy difícil de distinguir de la proscrita esclavitud." (Elliott) (37)... "la encomienda de tributos; el importe de éstos, inicialmente casi al arbitrio de los beneficios, fue moderándose hasta términos justos, procurándose que el importe del tributo se pagase en moneda y no en especie, para evitar fáciles abusos y que no excediera la cantidad que los indios pagaban en tiempos prehispánicos... Hacia 1570 se calcula que de unas 23.000 familias españolas en Indias sólo 4.000 viven ya de las encomiendas. A fines del siglo XVI son en general una simple renta en metálico, mercedada por algunas cargas fiscales; su número ha disminuido muchísimo y ya casi nunca implican autoridad directa sobre los indios. La edad de oro de las encomiendas ha concluido." (Céspedes) (37). Y con esta última cita terminamos las exposiciones de los fundamentos socio-económicos, aunque muy a groso modo, del Urbanismo hispanoamericano. Próximamente entraremos en el tema de la Edificación y el Urbanismo en concreto, como fenómenos artísticos autónomos en parte, pero no desvinculados de este proceso de colonización y explotación de las riquezas de América por los españoles.

Ramón GARRIGA MIRO.



GUATEMALA — 1785. Dice la leyenda de la parte superior: "Plano y vista de la Plaza y fachada de los Cajones y Pila que se mira al norte de la ciudad de Guatemala." Lo destacamos, porque, aparte de su valor urbanístico, se aproxima, estéticamente a la Ley de Oro.

INTRODUCCION AL URBANISMO HISPANOAMERICANO —Juan Daniel Fullaondo— Presentación de Antonio Fernández Alba-Nueva Forma- Colección de Crítica y problemas interpretativos/2-Ediciones Alfaguara, S.A. Madrid-Barcelona, 1973.

1-pp. 8 9
2-p. 7
3-p. 19
4-5-p. 20
6-p. 23
7-p. 24
8-p. 25
9-p. 26
10-p. 27

11-p. 37
12-p. 58
13-p. 40
14-15-p. 38
16-p. 39
17-pp. 46-47
18-19-p. 46
20-p. 47
21-22-p. 48
23-24-p. 49
25-pp. 41-42
26-27-p. 41
28-29-30-p. 42
31-32-p. 43
33-p. 52
34-35-p. 53
36-37-p. 57